

SISTEMA DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS SOCIALES

SIEMPRO
Sistema de Información Monitoreo y Evaluación
de Programas Sociales

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Presidencia de la Nación

REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2º TRIMESTRE 2017

DATOS DEL PROGRAMA

Dependencia y autoridades¹

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

Comisión Nacional de Pensiones
Asistenciales

Lic. Guillermo Badino

Ubicación en el presupuesto

Programa 23

Incidencia en el presupuesto del MDS

74,3%

(\$97.192,4 millones / \$130.781,2 millones)

Dirección página web

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/pensiones>

¹ A partir del decreto 698 del 05/09/2017 se creó la Agencia Nacional de Discapacidad, que asume las funciones de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales y Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), cuyo titular es el Lic. Javier Ureta Sáenz Peña.

REPORTE DE MONITOREO PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2º TRIMESTRE 2017

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Normativa

Ley 25.237 y decreto N°292/95. Decreto 698/2017: Se crea la Agencia Nacional de Discapacidad, que asume las funciones de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, con las PNC por invalidez y las de trasplantes bajo su órbita, mientras las demás pensiones no contributivas pasarán a depender de ANSES.

Objetivo General

Promover el acceso a derechos de personas y familias en situación de vulnerabilidad social mediante la asignación de pensiones que no requieren de aportes para su otorgamiento.

Población objetivo

Personas no amparadas por un régimen de previsión social, carentes de recursos y/o familiares directos que puedan asistirlo así como personas comprendidas en leyes especiales.

- Ancianos con NBI (mayores de 70 años)
- Personas con NBI con problemas de invalidez (76% o más de discapacidad)

- Madres con 7 hijos y más (biológicos o adoptivos)
- Familiares de desaparecidos.
- Beneficiarios de Pensiones por Leyes Especiales
- Beneficiarios de Pensiones Graciables del Congreso.

Realiza transferencias monetarias en concepto de:

- Pensiones Asistenciales: por vejez, por invalidez, para madres de más de 7 hijos.
- Pensiones por Leyes Especiales. Abarcan las otorgadas a Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Familiares de Personas Desaparecidas; Pioneros de la Antártida; Prelados; Precursores de la Aeronáutica y Primera Conscriptación Argentina (Cura Malal).
- Pensiones Graciables: pensiones del Congreso de la Nación.
- Asistencia social a beneficiarios y cobertura de salud (PROFE)

REPORTE DE MONITOREO

PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

2º TRIMESTRE 2017

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Modalidad de ejecución

Las pensiones se otorgan según lo establecido por la **ley 25.237**. Las solicitudes de pensiones se tramitan en la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social o por intermedio de las reparticiones oficiales autorizadas por ésta en todo el país.



Se solicitará al postulante la **documentación respaldatoria para acreditar el cumplimiento de los requisitos** establecidos en el Decreto N° 2360/90; y luego, un Trabajador Social matriculado efectuará la encuesta socio económica. Se requerirá a los organismos competentes **informes para certificar la condición del solicitante** respecto de **pensión o jubilación** en el orden nacional, provincial y/ o municipal y su condición de activo, como así también los **antecedentes sobre bienes inmuebles de su propiedad y del cónyuge** emitido por organismos nacionales, provinciales o municipales competentes.



Las **pensiones a la Vejez, por Invalidez y por Madres de 7 o más hijos** son **vitalicias** en tanto se mantengan las condiciones que dieron lugar a su otorgamiento.

Las **pensiones Graciables** son **otorgadas por 10 años** y **pueden ser prorrogadas por igual período**.

A los beneficiarios de las pensiones se les brinda cobertura médica a través del Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE).



REPORTE DE MONITOREO

PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

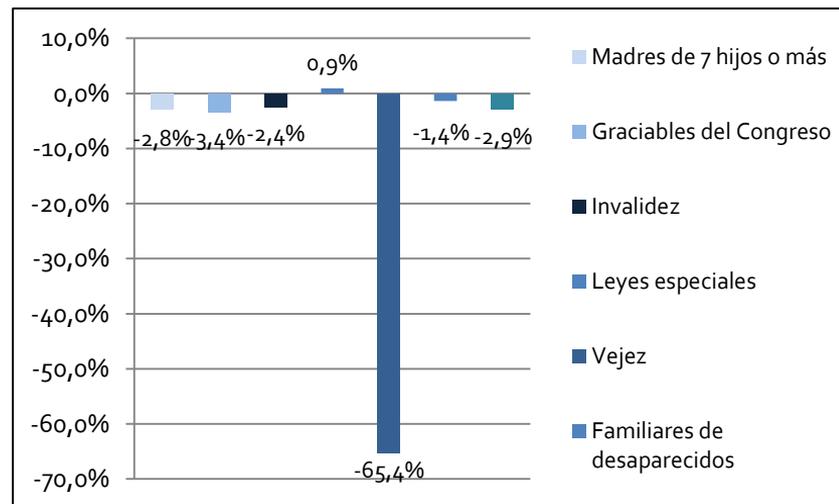
2º TRIMESTRE 2017



COBERTURA

- Se atendieron en el trimestre a **1.439.168 titulares bajo programa** (incluye destinatarios activos y suspendidos): 310.892 madres de 7 hijos, 1.055.079 pensionados por invalidez y 3.286 pensionados por vejez.
- Hay una reducción del 2,9% en la cobertura respecto al trimestre anterior (43.583 titulares menos). Excepto en la prestación de pensiones por leyes especiales, se registró una reducción en la cobertura en todos los demás los tipos de pensiones con respecto al período anterior.
- Las **Pensiones Asistenciales (Madres de 7 hijos y más, Invalidez y Vejez)** representan el 95% del total de destinatarios. En el año 2009 se produjo el pico de aumento de la cantidad de titulares atendidos, con un incremento del 39% en relación al año 2008. En el año 2015 se revierte la tendencia al registrar una caída del 1%, porcentaje que se repite en el año 2016. En el 2º trimestre de 2017, la suma de los titulares (activos y suspendidos) de las pensiones asistenciales registró una reducción tanto en relación al 1º trimestre de 2017 (2,9%) como con respecto al 4º trimestre del año 2016 (1,8%).

Gráfico 1. Tasa de variación de la cobertura de las Pensiones No Contributivas, según tipo. 1º trim. 2017- 2º trim. 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa

REPORTE DE MONITOREO

PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

2º TRIMESTRE 2017



COBERTURA

En cuanto a la distribución territorial de los pensionados, se observa que 1 de cada 4 reside en la provincia de Buenos Aires, de allí que sea la Pampeana la región de mayor concentración de titulares.

Tabla 2. Distribución e incidencia de destinatarios de PNC bajo programa según región

Región	Pensionados	% de pensionados
Pampeana	625.313	43,4%
NOA	330.192	22,9%
NEA	323.913	22,5%
Cuyo	106.724	7,4%
Patagonia	53.026	3,7%
Total	1.439.168	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa

Evolución de la cobertura. Serie 2009-2017

- Desde el año 2008 hasta la actualidad, se registra una **reducción constante en la cantidad de pensionados por vejez atendidos**, pero es el 2º trimestre de 2017 el período donde se registra la mayor merma (65,4%) con respecto al trimestre anterior.
- Hubo un traspaso masivo de destinatarios a la **Pensión Universal para Adulto Mayor (PUAM)**. Según el decreto 2344 de 1978, en las PNC el monto equivale al 70% del haber mínimo (tanto para las PNC de Vejez como las de Invalidez), mientras que en la PUAM representa al 80% de la misma (Ley N° 27.260).

Tabla 1. Evolución de la cobertura de las Pensiones No Contributivas por Vejez: 2008-2º trimestre 2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	1º trim. 2017	2º trim. 2017	
Destinatarios PNC Vejez	84.150	68.872	48.987	42.337	33.189	27.571	20.703	14.072	10.106	9.486	3.286	
Tasa de variación entre períodos		-16,2%	-18,2%	-28,9%	-13,6%	-21,6%	-16,9%	-24,9%	-32%	-28,2%	-6,1%	-65,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa

REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2º TRIMESTRE 2017

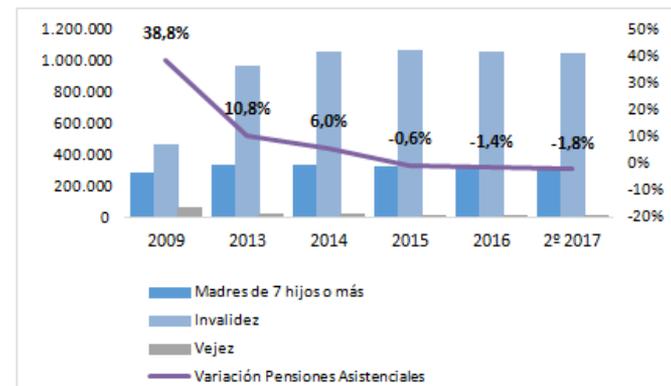


COBERTURA

Evolución de la cobertura. Serie 2009-2017

- Los destinatarios de las **pensiones por invalidez** representan el 77% del total de los titulares de las pensiones asistenciales (1.055.079 titulares al 2º trimestre de 2017).
- En el 2º trimestre de 2017, se redujo en un 2,4% la cobertura de este tipo de PNC (26.120 personas menos) en relación al 1º trimestre del año. Con respecto al 4º trimestre de 2016, la merma en la cantidad de destinatarios atendidos es del 1%. En 2016 se había reducido la cantidad de titulares en un 0,3% en relación al año 2015, modificando una tendencia alcista que se registraba desde hacía varios períodos, aunque en 2015 solo se había registrado un aumento del 1% en relación al año anterior.
- Las **PNC para Madres de 7 hijos o más** registraron una reducción en su cobertura en un 2,8% al comparar el 2º trimestre de 2017 con el 1º del corriente año (-8.879 destinatarias). En cuanto a variaciones interanuales, se contrajo la cobertura en un 5,1% en relación al 2º trimestre de 2016.

Gráfico 2. Evolución de la cobertura de las Pensiones Asistenciales:
2009-2017



Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa



REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2º TRIMESTRE 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El monto ejecutado en el trimestre en concepto de pago de pensiones fue de \$ 26.730,4 millones, un 20,4% más que en el 1º trimestre de 2017. En el 2º trimestre se hace efectivo el pago de la mitad del Sueldo Anual Complementario (SAC). Al 1º semestre del año, la ejecución presupuestaria asciende a \$ 48.930,0 millones, que representan el 50,3% de los montos previstos en la Ley de Presupuesto para todo el año.

Tabla 3. Montos unitarios vigentes y modificaciones en el año en curso

Mes	Madres de 7 hijos	Invalidez	Vejez
Abril	\$ 6.395	\$ 4.476	\$ 4.476
Mayo	\$ 6.395	\$ 4.476	\$ 4.476
Junio	\$ 6.395	\$ 4.476	\$ 4.476
<i>Promedio del trim.</i>	\$ 6.395	\$ 4.476	\$ 4.476

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa

Las PNC de Madres de 7 hijos o más equivalen al monto del haber mínimo, mientras que las PNC por vejez e invalidez equivalen al 70% del mismo. Las PNC cobran un plus por zona austral (Chubut, Rio Negro, La Pampa, Santa Cruz y T del Fuego). Y las pensiones por invalidez también cobran las asignaciones familiares cuando corresponde. Los montos unitarios representan el monto bruto de la prestación. No se contempla en el promedio el pago del SAC.

Tabla 4. Ejecución de las Pensiones No Contributivas, según tipo de prestación al 2º trimestre de 2017. En pesos corrientes acumulados y en pensionados bajo programa

Tipo de prestación	Montos ejecutados	Destinatarios bajo programa
Familiares de desaparecidos	\$ 41.462.773	1.019
Madres de 7 hijos o más	\$ 12.574.141.394	310.892
Graciables del Congreso	\$ 2.565.241.013	68.456
Invalidez	\$ 33.536.393.893	1.055.079
Leyes especiales	\$ 81.119.786	436
Vejez	\$ 131.652.305	3.286
Total general	\$ 48.930.011.164	1.439.168

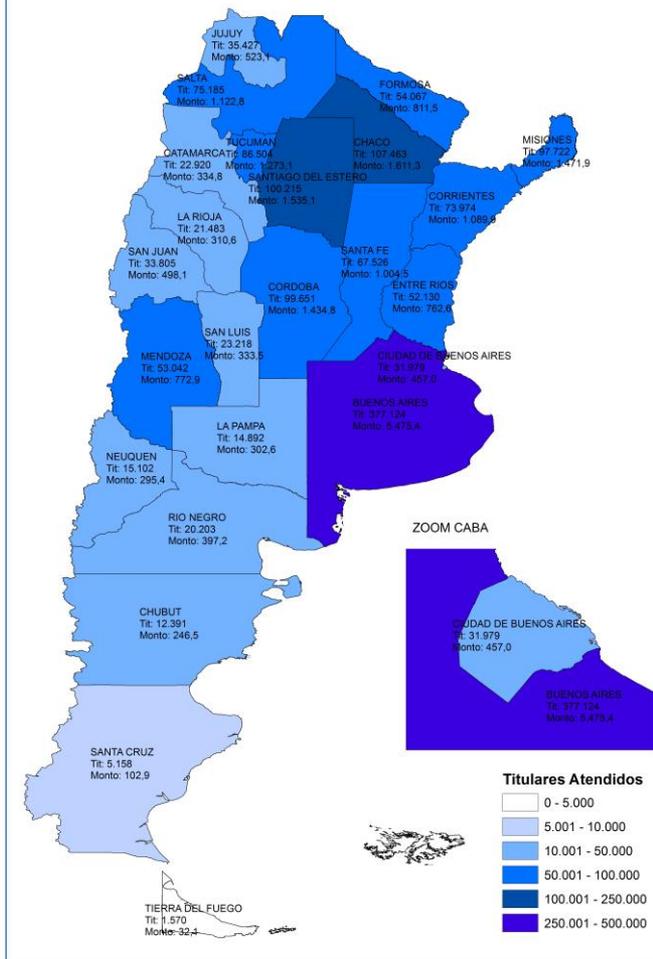
Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa

REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2º TRIMESTRE 2017

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS TITULARES Y MONTOS EJECUTADOS

El 25,5% de los titulares se concentra en la provincia de Buenos Aires

Titulares atendidos y montos ejecutados (en millones de pesos)
Programa Pensiones No Contributivas. 2º trimestre de 2017



REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2º TRIMESTRE 2017



INDICADORES

A junio de 2017, las pensiones por invalidez y vejez cubrían casi dos y media Canasta Básica Alimentaria (CBA), y casi la totalidad de una Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente.

En cuanto a las Pensiones para Madres de 7 hijos, se comparó el monto unitario respecto a los valores de las canastas para un hogar tipo: la prestación cubre la totalidad de una CBA y menos de la mitad de una CBT.

En comparación con el trimestre anterior, se observa que la CBA (+5,9%) y CBT (+7%) aumentaron en una proporción menor que el aumento de la prestación (+8,3%), por lo que la cobertura de la misma respecto de las primeras aumentó levemente. .

Aclaraciones

- Los montos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básicas Total (CBT) se establecieron al promediar los montos mensuales de las mismas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017.
- El cálculo de las canastas está hecho para una "familia tipo" compuesta por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años. Por lo tanto, este hogar suma 3,09 unidades de adulto equivalente.
- Fuente Canasta Básica Alimentaria: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC

Tabla 5. Porcentaje de la CBA y CBT cubiertas por las pensiones por vejez e invalidez.

Datos a Junio 2017

Monto Unitario	Pensión por Invalidez y Vejez		Valores por Adulto Equivalente	
	Cobertura CBA	Cobertura CBT	CBA	CBT
\$ 4.476	2,3	0,9	\$ 1.936	\$ 4.744

Tabla 6. Porcentaje de la CBA y CBT cubiertas por las pensiones para madres de hijos o más.

Datos a Junio 2017

Monto unitario	Pensión para Madres de 7 hijos		Valores para Hogar Tipo	
	Cobertura CBA	Cobertura CBT	CBA	CBT
\$ 6.395	1,1	0,4	\$ 5.983	\$ 14.659

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas e INDEC.